

Solicitud de una prestación de orfandad absoluta en virtud de la Ley General de Supervivencia (Anw)

RCH/NL 203-C

Convenio sobre Seguridad Social entre el Reino de los Países Bajos y el República de Chile

Número de inscripción en el organismo de Chile	Número de registro en Holanda - SVB
De Organismo de enlace de Chile La Superintendencia de Seguridad Social Huérfanos 1376, Piso 5 Santiago Casilla 13420, Correo Central Chili La Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones Huérfanos 1273, Piso 2 Santiago Casilla 3955 Chili	A Sociale Verzekeringsbank Kantoor Amsterdam Postbus 41808 1009 DA AMSTERDAM Holanda

El solicitante debe cumplimentar los apartados 1 a 17. El organismo de enlace de Chile, cumplimentará los apartados 18 y 19. Antes de cumplimentar los apartados, léase la aclaración adjunta.

1. datos personales del huérfano absoluto (véase la aclaración)

apellidos

apellidos de soltera

nombres completos

fecha de nacimiento

lugar de nacimiento/país de nacimiento

sexo ☐ mujer ☐ hombre

nacionalidad

calle y número

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

número sociofiscal holandés

envíe una copia del acta de nacimiento

2. datos personales del representante legal del huérfano absoluto (véase la aclaración)

apellidos del representante legal

nombres completos

fecha de nacimiento

sexo

☐ mujer ☐ hombre

calle y número

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

envíe una copia de un documento de identificación válido

¿En virtud de qué sentencia judicial
fue nombrado usted representante
legal?

envíe una copia de la sentencia

Si aún no ha tenido lugar el nombramiento
como representante legal, ¿quién presenta
entonces esta solicitud?

apellidos del solicitante

nombres completos

fecha de nacimiento

sexo

☐ mujer ☐ hombre

calle y número

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

envíe una copia de un documento de identificación válido

3. datos personales del primero de los padres fallecidos (véase la aclaración)

apellidos

apellidos del solicitante

nombres completos

fecha de nacimiento

lugar y país de nacimiento

sexo

☐ mujer ☐ hombre

nacionalidad

Fecha de defunción

Lugar y país de defunción

Último domicilio del difunto

envíe un acta de defunción

4. datos personales del último de los padres fallecidos (véase la aclaración)

apellidos

apellidos de soltera

nombres completos

fecha de nacimiento

lugar y país de nacimiento

sexo

☐ mujer ☐ hombre

nacionalidad

Fecha de defunción

Lugar y país de defunción

Último domicilio del difunto

La defunción se debe a

☐ causa natural

☐ causa no natural

☐ acto de violencia

☐ accidente de tráfico

☐ otro tipo de accidente

☐ otra causa

envíe una copia del acta de defunción

Fecha de matrimonio

Si fuera el caso, fecha de divorcio

5. residencia del último de los padres fallecidos (véase la aclaración)

Consigne aquí dónde residió el último de los padres fallecidos entre la edad de 15 años y la fecha de defunción

del (día, mes, año)	al (día, mes, año)	calle y número/apartado de correos/código postal y localidad/municipalidad	provincia y país

si lo precisa, en el apartado 15 tiene más espacio

6. pasado laboral del último de los padres fallecidos (véase la aclaración)

Consigne aquí dónde trabajó el último de los padres fallecidos entre la edad de 15 años y la fecha de defunción; también deberá consignar los datos si se trataba de un trabajo por cuenta propia

del (día, mes, año)	al (día, mes, año)	nombre y dirección de la empresa propia o ajena	provincia y país	a. organismo o régimen de la Seg. Social b. número de inscripción
				a. b.
				a. b.
				a. b.
				a. b.
				a. b.
				a. b.
				a. b.
				a. b.
				a. b.
				a. b.

si lo precisa, en el apartado 15 tiene más espacio

9. pensión/prestación del último de los padres fallecidos (véase la aclaración)

¿Percibía el último padre fallecido una pensión o prestación en el mes de defunción? ☐ no ☐ sí.

En caso afirmativo, ¿de qué país la recibía? ☐ Holanda
☐ Chile
☐ otro país, a saber

Tipo de pensión o prestación

¿Desde qué fecha percibía el difunto esa pensión o prestación?

nombre del organismo

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

número de inscripción

envíe copias de justificantes de la pensión o prestación

Si percibía otra pensión o prestación, además de la citada

¿De qué país la recibía? ☐ Holanda
☐ Chile
☐ otro país, a saber

Tipo de pensión o prestación

¿Desde qué fecha percibía el difunto esa pensión o prestación?

nombre del organismo

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

número de inscripción

envíe copias de justificantes de la pensión o prestación

si lo precisa, en el apartado 15 tiene más espacio

10. prestación no holandesa del huérfano absoluto (véase la aclaración)

¿Percibe el huérfano absoluto una prestación de un país distinto de los Países Bajos en relación con la defunción de los padres?

☐ no ☐ sí.

nombre de la entidad

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

teléfono

número de inscripción

En caso negativo, ¿se va a solicitar una prestación semejante?

☐ no ☐ sí.

nombre de la entidad

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

teléfono

número de inscripción del último de los padres fallecidos

11. estudios del huérfano absoluto (véase la aclaración)

únicamente se ha de responder a esta pregunta si el huérfano absoluto es mayor de 16 años

¿Cursa el huérfano estudios con una dedicación a clases o prácticas de una media de 213 horas (de 60 minutos) antes de las 18.00 horas, por trimestre?

☐ no ☐ sí

12. incapacidad laboral del huérfano absoluto (véase la aclaración)

únicamente se ha de responder a esta pregunta si el huérfano absoluto es mayor de 16 años

¿Se encuentra el huérfano absoluto incapacitado para el trabajo por causa de una enfermedad o un defecto físico?

☐ no ☐ sí, desde el

se trata de una situación

- ☐ permanente
☐ que durará menos de tres meses
☐ temporal, pero durará mas de tres meses

13. tareas domésticas (véase la aclaración)

únicamente se ha de responder a esta pregunta si el huérfano absoluto es mayor de 16 años

¿Está casado el huérfano absoluto?

☐ no ☐ sí, desde el

¿Cohabita maritalmente con otra persona?

☐ no ☐ sí, desde el

¿Cuántas horas dedica el huérfano absoluto a las tareas domésticas?

horas

¿Tiene el huérfano absoluto en su unidad familiar a otro huérfano del que se hace cargo?

☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, ¿causa derecho ese otro huérfano a una prestación de orfandad de Holanda u otro país?

☐ no ☐ sí

Datos de ese otro huérfano:
nombres completos

fecha de nacimiento

sexo

☐ mujer ☐ hombre

nombre de la entidad

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

teléfono

número de inscripción

14. abono

La prestación de orfandad absoluta holandesa ha de abonarse

a nombre

número de cuenta

nombre del banco

código bancario

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

envíe una copia de un documento en el que aparezcan los datos completos del banco

15. espacio extra para observaciones y añadidos

consigne el apartado al que se refiere la observación que haga

16. firma (véase la aclaración)

Si no envía un impreso a tiempo, el Sociale Verzekeringsbank puede sancionarle reteniéndole, por lo menos, NLG 50.00 del siguiente pago. Si facilita información incorrecta o no comunica a tiempo las modificaciones en sus circunstancias personales o las de un huérfano, el Sociale Verzekeringsbank le sancionará con una multa de, por lo menos, NLG 300.00. El Sociale Verzekeringsbank está obligado a reclamar los importes abonados en exceso o injustamente en concepto de prestación de sobrevivencia u orfandad.

Solicitante (huérfano absoluto y/o representante legal)

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.

Declaro ser consciente de que el Sociale Verzekeringsbank registra mis datos personales.

Declaro ser consciente de mi obligación de informar al Sociale Verzekeringsbank.

Lugar

Fecha

Fecha

Firma del huérfano absoluto

Firma del representante legal
firma del solicitante *

Firma

Firma

17. autorización (véase la aclaración)

1. facilitación de información por otras entidades

Autorizo por la presente a:

- las empresas donde el huérfano y el último de los padres fallecido han trabajado
- los organismos de la Seguridad Social
- entidades o personas que se encargan de los controles de incapacidad laboral
- las escuelas
- los servicios del registro civil
- los servicios de Hacienda

para facilitar al SVB los datos sobre mi persona o del último padre fallecido que precise para determinar mi derecho a una prestación o para controlar la exactitud de los datos facilitados.

Fecha

Fecha

Firma del huérfano absoluto

Nombre del representante
legal/solicitante *

Firma

Firma

- * táchese lo que no proceda; si aún no se ha nombrado a ningún representante legal, deberá firmar la persona que hace la solicitud en nombre del huérfano absoluto

2. facilitación de información por el Sociale Verzekeringsbank

El huérfano absoluto, el representante legal o el huérfano y su representante legal autorizan por la presente al Sociale Verzekeringsbank para que facilite aquellos datos sobre el huérfano absoluto o su último padre fallecido que le sean solicitados por otros organismos de la Seguridad Social.

Fecha

Fecha

Nombre del huérfano absoluto

Nombre del representante legal/solicitante *

Firma

Firma

3. abonos indebidos o en demasía

El huérfano absoluto, el representante legal o el huérfano y su representante legal autorizan por la presente al Sociale Verzekeringsbank para reclamar los importes abonados indebidamente o en demasía cargándolos a la cuenta (bancaria) en la que han sido abonados esos importes en concepto de prestación de sobrevivencia y/u orfandad.

Fecha

Fecha

Nombre del huérfano absoluto

Nombre del representante legal/solicitante *

Firma

Firma

- * táchese lo que no proceda: si aún no se ha nombrado a ningún representante legal, deberá firmar la persona que hace la solicitud en nombre del huérfano absoluto

18. control de datos

este apartado debe ser cumplimentado por el organismo de enlace en Chile

Fecha de presentación de la solicitud

apartado	¿en qué se han basado los datos?	¿han sido controlados los datos?	¿por qué organismo?	¿se ha adjuntado copia legalizada?
1		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
2		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
3		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
4		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
5		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
6		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
7		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
8		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
9		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
10		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
11		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
12		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí

¿Ha concedido el organismo de enlace de Chile un adelanto al solicitante? ☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, ¿se ha de reservar un importe para el organismo de enlace de Chile? ☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, se trata de un importe de

Moneda

Los importes reservados pueden transferirse a

número de cuenta

a nombre de

hágase mención de

nombre del banco

código del banco

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

☐ Se adjunta el 205 NL

19. firma por el organismo de enlace de Chile

Fecha

Sello

Firma del representante del organismo
de enlace de Chile

Anexo al impreso de solicitud de una prestación de orfandad absoluta en virtud de la Ley General de Supervivencia
(Anw)

RCH/NL 203-C

OBLIGACIÓN DE INFORMAR:

MODIFICACIONES EN LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES QUE EL HUÉRFANO ABSOLUTO O SU REPRESENTANTE ESTÁN OBLIGADOS A COMUNICAR

El huérfano absoluto o su representante deberán comunicar al Sociale Verzekeringsbank cualquiera de las siguientes modificaciones:

- si el huérfano o su representante legal cambian de domicilio;
- si el huérfano es adoptado;
- si el huérfano tiene un nuevo tutor;
- si el huérfano es reconocido o legitimado por un hombre;
- si el huérfano fallece;
- si se determina por vía judicial quién es el padre del huérfano;
- si el huérfano percibe una prestación de un país distinto de los Países Bajos;
- si se está percibiendo una prestación de un país distinto de los Países Bajos y ésta se modifica.

En el caso de huérfanos absolutos de entre los 16 y 20 años de edad, el huérfano absoluto o su representante deberán comunicar al Sociale Verzekeringsbank:

- si el huérfano deja de dedicar 213 horas (de 60 minutos) por trimestre a cursar estudios.

En el caso de huérfanos absolutos de 16 y 17 años de edad, el huérfano absoluto o su representante deberán comunicar al Sociale Verzekeringsbank:

- si el grado de incapacidad laboral del huérfano pasa a ser inferior al 45%.

En el caso de que el huérfano se ocupe de las tareas domésticas, el huérfano absoluto o su representante deberán comunicar al Sociale Verzekeringsbank:

- si el huérfano contrae matrimonio;
- si el huérfano va a cohabitar maritalmente;
- si el huérfano deja de hacerse cargo de las tareas domésticas;
- si el huérfano va a dedicar menos de 19 horas a las tareas domésticas.

Aclaración del impreso de solicitud de prestación de orfandad absoluta en virtud de la Ley General de Supervivencia (Anw)
RCH/NL 203-C

Generalidades

La prestación de orfandad absoluta en virtud de la Ley General de Supervivencia (Anw) puede ser solicitada por el huérfano mismo o por su representante legal. El representante legal es el tutor del huérfano absoluto. Si la solicitud es presentada por el huérfano mismo, también deberá firmar su representante legal.

Tenga en cuenta que donde en este formulario se mencione el género masculino, puede leerse también el género femenino si fuera el caso.

Aclaración de los apartados

Si le hace falta más espacio para contestar a un apartado, haga uso del apartado 15.

1. datos personales del huérfano absoluto

La copia del acta de nacimiento debe ser legalizada por el organismo de enlace de Chile. Si el huérfano absoluto está casado, se le considera mayor de edad por el hecho de estar casado. Un huérfano es siempre mayor de edad si ha cumplido los 18 años. Los mayores de edad no precisan un representante legal, por lo que, en estos casos, no hace falta que sean cumplimentados representante legal los datos del representante legal.

2. datos personales del representante legal del huérfano absoluto

El representante legal es la persona que tiene la tutoría del huérfano. El Sociale Verzekeringsbank envía, en principio, la correspondencia destinada al huérfano absoluto a la dirección de éste. Si la correspondencia se ha de enviar a otra dirección, consígnese en el apartado 15.

Sólo en el caso de que aún no se conozca quién es el representante legal (tutor) del huérfano absoluto, puede presentar la solicitud otra persona. El solicitante debe presentar una copia de un documento de identificación válido. Esta copia ha de ser legalizada por el organismo de enlace de Chile. El SVB preguntará más tarde quién ha sido nombrado representante legal.

3. datos personales del primero de los padres fallecidos

4. datos personales del último de los padres fallecidos

Esta pregunta es importante en relación con la posibilidad de reclamar los gastos al causante de la defunción. Debe indicar si se trata de una muerte por causa natural o no. En los casos en que la defunción se deba a un acto de violencia o un accidente de tráfico, ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente. Si se trata de otras causas externas (tales como accidente laboral o error médico), ponga un aspa (X) en "otro tipo de accidente" y especifique a continuación la causa. Si se trata de otras causas, ponga un aspa (X) en "otra causa" y especifique a continuación la causa.

En el apartado 4 se pregunta sobre la fecha de matrimonio: se trata del matrimonio del que nació el huérfano absoluto. Si no hubo matrimonio, no se rellena nada en esta pregunta.

Por padres se entiende los padres legítimos del huérfano absoluto. Si el huérfano nació durante el matrimonio, se habla de hijo legítimo y los padres son, por tanto, los padres legítimos.

También en el caso de adopción se habla de padres legítimos. Por la adopción, los padres que adoptan se convierten en los padres legítimos del hijo adoptivo.

Son padres de un hijo: la madre natural o el hombre que ha reconocido el hijo, es decir que ha aceptado jurídicamente la paternidad. Al que reconoce a un hijo se le considera jurídicamente como padre del mismo. Si tras reconocer a un hijo tiene lugar el matrimonio entre el hombre que ha reconocido el hijo y la madre, el hijo pasa a ser hijo legítimo de ambos. La madre y el padre son entonces padres legítimos del hijo.

Un menor es considerado huérfano absoluto:

- si tanto la madre como el padre han fallecido;
- si sólo consta la filiación materna, y la madre fallece;
- habiendo sido privado uno de los padres la patria potestad, fallece el único que la tenía.

Un huérfano absoluto deja de ser considerado como tal:

- si es adoptado;
- si un hombre acepta la filiación paterna;
- si la filiación paterna es determinada por sentencia.

5. residencia del último de los padres fallecidos

6. pasado laboral del último de los padres fallecidos

Rellene los datos lo más detalladamente posible. El Sociale Verzekeringsbank (SVB) determina si el difunto estuvo asegurado en virtud de la Ley General de Sobrevivencia (Anw) de acuerdo con estos datos.

7. seguro voluntario del último de los padres fallecidos

El último de los padres fallecidos ha estado asegurado con carácter obligatorio en virtud de la Anw si ha vivido o trabajado en los Países Bajos. Una persona puede asegurarse con carácter voluntario a partir del día en que deja de estar asegurado con carácter obligatorio. En general, se trata del momento en que esa persona deja de vivir y/o trabajar en los Países Bajos. Si se está asegurado con carácter voluntario se puede evitar que la prestación Anw se reduzca. Esta regulación puede tener también vigencia en otros países donde alguien haya vivido y/o trabajado.

9. pensión/prestación del último de los padres fallecidos

Si el difunto ha percibido una pensión o prestación de los Países Bajos, puede ser que haya permanecido asegurado en virtud de la Anw a pesar de residir en el extranjero.

10. prestación no holandesa del huérfano absoluto

Es posible que el huérfano absoluto tenga derecho a una prestación de orfandad de un país distinto de los Países Bajos que aún no le sea abonada. Los datos de esa prestación no holandesa son de importancia para poder determinar el importe de la prestación de orfandad absoluta holandesa.

11. estudios del huérfano absoluto

Este apartado sólo ha de cumplimentarse si el huérfano absoluto tenía entre los 16 y los 21 años cuando falleció el último de sus padres. El huérfano cursa estudios con una dedicación a clases o prácticas de una media de 213 horas por trimestre. Un trimestre son 13 semanas. Sólo se toman en consideración las horas de clases o prácticas antes de las 18.00 horas. Ha de tenerse en cuenta que por hora de clase se entiende una hora de 60 minutos. El tiempo dedicado a los desplazamientos, y a los deberes no se incluyen en las 213 horas.

12. incapacidad laboral del huérfano absoluto

El huérfano absoluto está incapacitado para el trabajo si por consecuencia de un enfermedad o un defecto físico no puede ganar con su trabajo el 55% de lo que personas sanas en circunstancias semejantes pueden ganar. Este apartado sólo ha de cumplimentarse si el huérfano absoluto tenía 16 o 17 años cuando falleció el último de sus padres.

13. tareas domésticas

Este apartado sólo ha de cumplimentarse si el huérfano absoluto tenía entre los 16 y los 21 años cuando falleció el último de sus padres. Por realizar las tareas domésticas se entiende las del hogar del que forma parte el huérfano absoluto. El tiempo disponible fijado para esas tareas es de 38 horas por semana.

16. firma

Si varían los datos consignados en este impreso, lo deberá comunicar inmediatamente al Sociale Verzekeringsbank, también aunque aún no haya sido adoptada una resolución.

Las modificaciones que debe comunicar se mencionan en el anexo del impreso de solicitud.

Sus datos son registrados en nuestra administración.

17. autorización

El SVB puede incoar una investigación en determinados casos. Si usted percibe una prestación de sobrevivencia y orfandad holandesa, está obligado a cooperar. Las autorizaciones permiten al Sociale Verzekeringsbank controlar los datos con mayor diligencia.